

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LOS HOSPITALES ALTO GUADALQUIVIR, DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA Y DE ALTA RESOLUCIÓN DE CAZORLA, INTEGRADOS EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Expediente administrativo (PA 589/2026)

Vista la memoria justificativa de la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, de fecha 29 de mayo de 2026, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar el SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LOS HOSPITALES ALTO GUADALQUIVIR, DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA Y DE ALTA RESOLUCIÓN DE CAZORLA, INTEGRADOS EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, atendidas la motivación y el estudio económico que contiene, así como las razones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas concurrentes,

Conforme al art.116.1 de la LCSP y dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (B.O.J.A., nº 22 de 2 de febrero), esta Dirección Gerencia

RESUELVE

ÚNICO.- Autorizar la iniciación del expediente administrativo de contratación, mediante Acuerdo Marco y licitación por procedimiento abierto y modalidad ordinaria, del SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LOS HOSPITALES ALTO GUADALQUIVIR, DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA Y DE ALTA RESOLUCIÓN DE CAZORLA, INTEGRADOS EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	29/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAFSX5XEJQMXQ5PF3UZL3EDZ9ZL	PÁG. 1/1	